

Chauillacamani, 26 de Agosto del 2024

OFICIO Nro. 14-2024/DIEI. N° 744-CH.C./PILCUYO

SEÑOR : Dra. NORKA BELINDA CCORI TORO .
DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO .

PRESENTE.-

ASUNTO : REMITO OFICIO DE LA NO ELABORACIÓN DEL PLAN DE
MONITOREO POR SER LA IEI. N° 744 UNIDOCENTE.

Es grato dirigirme a Ud. Con la finalidad de comunicarle que la IEI. N°744 es Unidocente y por ende no corresponde por sus características elaborar el plan de Monitoreo tal como nos solicita su instancia.

Aprovecho la oportunidad para expresarle las consideraciones y estima personal

Atentamente.



Lic. Saul Chambilla Tuyo
DIRECTOR(e)